

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Certificación Médica Terrestre/Subdirección de Certificación Aeromédica y Marítima
PROCEDIMIENTO:	Medicina General
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Coadyuvar a la disminución de accidentes en las vías generales de comunicación, mediante la implementación de políticas, normas y programas en materia de protección y medicina preventiva en el transporte.

OBJETIVO

Evaluar el estado de salud del personal mediante la realización de la historia clínica, a fin de determinar si se encuentra apto para la operación, conducción o auxilio seguro y eficiente de los diversos modos de transporte federal y sus servicios auxiliares.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

El personal de medicina general de la Subdirección de Certificación Médica Terrestre y Subdirección de Certificación Aeromédica y Marítima:

1. Verificará la identidad del personal mediante identificación oficial con fotografía.
2. Realizará el interrogatorio y la exploración, de preferencia por personal del mismo sexo, cuando se trate de personal del sexo femenino.
3. Deberá considerar como prioritaria la privacidad y la dignidad del examinado en el proceso para la realización de la historia clínica.
4. Deberá de establecer congruencia clínico-diagnóstica.
5. Deberá de apegar las notas médicas, reportes y otros documentos que surjan, con los procedimientos que dispongan las Normas Oficiales Mexicanas relacionadas con la prestación de servicios de atención médica.
6. Deberá expresar las notas en el expediente con lenguaje técnico médico, sin abreviaturas, letra legible, sin enmendaduras ni tachaduras y conservarse en buen estado.

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Certificación Médica Terrestre/Subdirección de Certificación Aeromédica y Marítima
PROCEDIMIENTO:	Medicina General
DURACIÓN TOTAL:	45 minutos

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv . N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Médico General de la Subdirección de Certificación Médica Terrestre/Subdirección de Certificación Aeromédica y Marítima	Recibe y solicita al personal, Vale de Servicios, Declaración de Salud e identificación oficial.	1 min.
02		Registra los signos vitales del personal, en el Sistema Institucional de Medicina Preventiva en el Transporte (MED-PREV) y le informa a que consultorio va a pasar.	2 min.
03		Recibe Vale de Servicios, identificación y la Declaración de Salud.	1 min.
04		Solicita la presencia del personal y realiza protocolo de presentación, indicándole que le realizará la historia clínica.	1 min.
05		Realiza interrogatorio y exploración física.	20 minutos
06		Captura la información obtenida en el Sistema Institucional de Medicina Preventiva en el Transporte (MED-PREV).	10 minutos
07		Analiza y evalúa los datos encontrados y emite el (los) diagnóstico (s), asimismo da las indicaciones o recomendaciones pertinentes.	5 minutos
08		Rubrica el Vale de Servicios, anota la hora de entrada y salida del servicio de medicina general, canalizándolo al módulo de enfermería de medicina general.	1 min.
09		Recolecta las impresiones de la historia clínica elaborada y la entrega al personal administrativo del área de Dictámenes, para su integración al	3 minutos

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Certificación Médica Terrestre/Subdirección de Certificación Aeromédica y Marítima
PROCEDIMIENTO:	Medicina General
DURACIÓN TOTAL:	45 minutos

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv . N°	Responsable	Descripción	Tiempo
10		<p>expediente clínico.</p> <p>Indica al personal, el siguiente servicio médico en el que debe de presentarse o en el caso de haber concluido con el Examen Psicofísico Integral, lo envía a la Subdirección de Certificación Médica Terrestre/Subdirección de Certificación Aeromédica y Marítima.</p> <p>TERMINA PROCEDIMIENTO</p>	1 min.